

## **El SPL C-LM asiste a la V Asamblea General de la CSL celebrada en Santander donde se reclamó el Adelanto de la Edad de Jubilación de los Policías Locales y Autonómicos**

Durante los días 25 y 26 de abril de 2013 se ha celebrado en el Palacio de la Magdalena **Santander** la XXVII Comisión de Control y Fiscalización, así como la V Asamblea General de **Confederación de Seguridad Local CSL**, que aglutina a Sindicatos y Asociaciones Profesionales de Policías Locales, Autonómicos y Bomberos, y en general personal relacionado con la Seguridad Local, evento al que han asistido representantes del Sindicato Profesional de Policías Locales de Castilla-La Mancha, pertenecientes a las plantillas de Albacete, Ciudad Real, Guadalajara y Toledo.



En la misma se aprobó por unanimidad la gestión de la ejecutiva y se renovaron los cargos para un nuevo periodo de tres años, repitiendo en este caso el **Delegado Provincial del SPL C-LM por Guadalajara José María Antón** como Secretario de Relaciones Parlamentarias, asumiendo así mismo la Secretaría de Relaciones Sindicales, siendo reelegido Manuel Villa del Sindicato SIPLA de Asturias, como Secretario General de CSL.

Por parte de José M<sup>a</sup> Antón se expuso la *“hoja de ruta”* a seguir después de las últimas reuniones mantenidas con representantes del Pacto de Toledo, de la Femp y de la Seguridad Social, con el fin de incluir la Profesión de Policía Local y Autonómico dentro de las actividades laborales penosas, peligrosas, insalubres o tóxicas, a pesar de cumplir todos los requisitos establecidos en Real Decreto 1698/2011, que regula el régimen jurídico y el **PROCEDIMIENTO PARA ESTABLECER COEFICIENTES REDUCTORES Y ANTICIPAR LA EDAD DE JUBILACIÓN EN EL SISTEMA DE LA SEGURIDAD**

**SOCIAL**, en el caso de trabajos que por ser excepcionalmente peligrosos, penosos o tóxicos registren índices elevados de morbilidad o mortalidad.

También el Delegado de SPL C-LM en Ciudad Real **Cipriano Abad** (*En el centro de la foto junto con el actual Secretario General de CSL Manuel Villa y el anterior Juanjo Alario*), hasta ahora Secretario de Relaciones con los Medios de Comunicación, aprovechó la ocasión para despedirse de los compañeros de CSL en un emotivo comunicado al haber finalizado su etapa y adquirir nuevos compromisos personales y profesionales.



Por su parte el Secretario General de la CSL Manuel Villa en declaraciones a la prensa antes de dar comienzo la Asamblea de Delegados de la CLS, que esta medida conllevaría un "desahogo económico muy importante" para las administraciones como, según ha indicado, le ha asegurado la comunidad de Aragón que ahorra unos nueve millones de euros en el coste de recursos humanos tras la aplicación del coeficiente reductor.

En un comunicado de prensa remitido con posterioridad a la asamblea, la CSL afirma haber conseguido el compromiso del Gobierno de Cantabria y el PP en el Parlamento regional de coordinarse para tramitar una proposición no de ley para la aplicación de coeficientes reductores al colectivo de Policías Locales, compromiso asumido según señalan por el **Director General de Justicia**, Angel Santiago Ruiz, y el **Diputado del PP** Julio Bartolomé, que participaron en una mesa redonda sobre el tema.



CSL INFORMA



La CSL ha mostrado su satisfacción al respecto, máxime cuando **este mismo viernes el Parlamento Asturiano ha aprobado por unanimidad una Proposición No de Ley** con este mismo objetivo, la aplicación de coeficientes reductores a la edad de jubilación de los Policías Locales.

Además, ha ensalzado que la aplicación de esta medida también permitiría sacar oferta pública de empleo, que, a su juicio, es "muy necesaria en la situación de crítica social que estamos viviendo por los problemas económicos".

Y es que con esta propuesta, que es "muy llamativa, buena y sostenible", no sólo "solucionamos un problema a las administraciones locales" sino que también se creará empleo, por lo que Villa ha afirmado que no ve "cuál es el inconveniente" para su puesta en marcha.

En este sentido, ha opinado que "lo que hace falta es voluntad política para poner en vigor esta propuesta", al igual que ya se hizo en 2008 con los cuerpos de bomberos, y que, por el contrario, "si se deja correr el tiempo, se continuará perjudicando a los ayuntamientos".

"Sólo buscamos que se nos escuche de una vez, que se nos dé un trato igualatorio y no discriminatorio con el resto de Cuerpos de Seguridad, y que se tenga en cuenta que los policías locales son una pieza clave para mantener el orden ciudadano y la convivencia pacífica", ha dicho Villa, que ha indicado que "el pertenecer a una administración más pequeña y con un potencial económico menor" no tiene que derivar en que el ciudadano reciba "un peor servicio".

A la clausura de las jornadas por motivos de agenda de última hora no pudo asistir finalmente el Alcalde de Santander y Presidente de la FEMP Iñigo de la Serna, siendo el **Concejal de Protección Ciudadana del Ayuntamiento de Santander Antonio Gómez** el encargado de inaugurar las jornadas y trasladar las inquietudes del colectivo al Presidente de la FEMP.



La CLS, en cuya asamblea han participado 45 delegados de Cantabria, Asturias, País Vasco, Navarra, Cataluña, Aragón, Comunidad Valenciana, Castilla La Mancha, Extremadura, Canarias y Andalucía, esperan además que el PP de Asturias y Cantabria trasladen la propuesta a la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) y al Gobierno central para que esto "no sea sólo un canto al sol" sino que "se tome conciencia de que hay una necesidad urgente" de aplicar esta propuesta de forma "inmediata".

Santander 26 de Abril de 2013